

Las aguas potables

HAY QUE AFRONTAR EL PROBLEMA CON SERIEDAD

En diversas ocasiones, como recordarán nuestros lectores, hemos tratado de ocuparnos de una manera seria del problema de las aguas potables, por considerarlo el más importante de los que el Municipio tiene planteados y por creer asimismo que su solución, en términos adecuados, podía llevar a la vida de otros muchos también importantes. Hubiésemos deseado que la discusión se hubiese centrado en este terreno y que ésta hubiese tenido una repercusión inmediata sobre la actuación de la Gestora en la materia, cuyos actos nos hubiesen a su vez proporcionado ocasión de insistir nuevamente sobre determinadas orientaciones y puntos de vista, pero desgraciadamente no ha sido así. Desde hace unos meses, cuando el Ayuntamiento se ocupa de esta cuestión, es para dar una muestra más de superficialidad y frivolidad. Desde la pintoresca invocación al flamante director general de Sanidad, que ya comentamos oportunamente, hasta

ocasa, en lo que a aguas potables se refiere, que mantener escaramuzas? Es posible venir durante más de un mes preocupados únicamente de si el túnel se acabó ocho días antes u ocho días después, cuando después de terminado no había agua que hacer pasar por él, y aún la cantidad de que se puede disponer (prestada y provisionalmente) es insuficiente aun para una modesta prueba?

Es posible considerar que con estas discusiones bizantinas se va a recuperar el tiempo perdido y que con lo que se haga en quince días de más o de menos se van a ganar los dos años que hace debía estar terminada la totalidad de las obras, no estándolo por culpa de la contrata y del Ayuntamiento? No tratan de engañarnos los señores gestores ni de desorientar a la opinión de Granada, que juzga como es debido su conducta, señalando ya el rumor público la razón de todo esto con una frase que despertará el más profundo pesimismo cuando de problemas de esta índole se trate, cuya frase es: manobra política.

Mediten bien sobre los señores gestores y comprendan todos que la bandera de las aguas potables sólo debe ser enarbollada para defender los intereses de la ciudad. Lealmente y sin finalidades de carácter político.

¿ANTE UN NUEVO ERROR JUDICIAL?

Los cinco condenados por el triple asesinato de la calle San Isidro han obtenido la revisión de la sentencia

¡Debí quemarme las manos aquel dinerol ¡Por él están aquí pensando cuatro hombres!

ANTECEDENTES

Un día de marzo del año 34 turbó el silencio de invierno de la calle de San Isidro, de Granada, la explosión de algunas balas, que ponían punto final al sangriento a un crimen: ¡muerte! El cómo y porqué de tan definitiva solución mantuvo despierta durante varios días la curiosidad de la población granadina, pero a nada correspondió a tan expeditivos procedimientos. Consecuencias de aquel frustrado atroz y triple asesinato, consumado con precisión matemática, fueron: tres muertos, cinco condenados a prisión mayor, ciento dieciocho años de presidio en total, a distribuirse con la mayor equidad posible, y que, para evitar disgustos, nuestra Audiencia repartió así: veintidós años para cada uno de los cuatro mayores de edad, y catorce para el menor (a éste, además, mil pesetas de multa).

trabajo agotador o por el látigo del cómitre era lo seguro. La excepción, la vuelta al mundo de los vivos. Transformada la concepción del delito, el Penal Central de Cartagena no es estada definitiva y los penados llevan una vida tranquila, pensando que la buena conducta minorará la condena.

Se juzga al juez, autorización republicana. Se toca la guitarra y otro tipo de instrumentos desde la hora en que la corneta suena dándole asento hasta que se autoriza ordenando silencio.

Las vidas de los que sabidamente culpables aquí transcurran, no ha de ser ni muy dulce ni muy agria. Pero las vidas de los que fueron condenados siendo inocentes, o de los que se sientan condenados con rigor excesivo, esas vidas, esas estancadas existencias, si han de ser duras; estarán preñadas de dolor, de rencor contra la Humanidad que aún no supo perfeccionar sus instituciones para que no pugen inocentes por culpables.

NO FUIMOS NOSOTROS.

SE LO JURAMOS

Un camarada de profesión ha visitado recientemente la penitenciaría de Cartagena; el reportaje, varias horas entre los presos, ha sido publicado en una revista madrileña, «La Linterna», número 3, del mes de Junio pasado. El 5 de marzo, ofreciéndonos un nombre de un abogado que se iba a efectuar en Granada el 5 de marzo, ofreciéndonos un nombre de un abogado que se iba a efectuar en Granada, y que saldría abultado el día del juicio, ironía se llama esta figura. Del juicio final, ¿qué?

Abisinia preferirá batirse hasta el último hombre antes que entregarse a los italianos. Londres 10.—El «Daily Express» publica la siguiente de Addis Ababa: «Un tren especial en que viajaban pasajeros ingleses, norteamericanos e italianos, salió el martes por la tarde de Addis Ababa. Todos ellos abandonan Abisinia antes del temor de una guerra. Tres vagones iban ocupados por jóvenes nacidas de padres italianos y madres abisinias. Eran internadas de un pensionado de Addis Ababa. Las acusadas de esta institución han recibido la orden de enviar sus alumnas a la capital. La mayoría de las casas de comercio extranjeras de Addis Ababa no hacen ya ningún préstamo ni anticipo y por consiguiente toda la vida económica de la región está paralizada. Según la misma información, un funcionario abisinio ha declarado que se espera en todo momento un ataque italiano. Abisinia preferirá batirse hasta el último hombre antes que entregarse a los italianos. Abisinia se ve obligada a hacer frente a las fuertes contraindicaciones de tropas italianas en las fronteras del país con una movilización general.

Incendio en un almacén de material eléctrico

Madrid 10.—A primera hora de la tarde se declaró un incendio en los sótanos de un almacén de material eléctrico establecido en el número 5 de la calle de Fuencarral. Como en ellos se almacenaba gran cantidad de materiales de fácil combustión, el fuego procedió gran humareda con el consiguiente alarma en el vecindario. Sin embargo los bomberos, que accudieron rápidamente, lograron en poco tiempo dominar el siniestro.

SE CONSTITUYE LA MESA

Seguidamente se procedió a elegir la Mesa definitiva de discusión, resultando elegidos por aclamación presidente don Rafael Carrasco, alcalde de Guadix; vicepresidente don Rafael Montesinos, en representación del Ayuntamiento de Baza; secretario don Diego Machado Granados, secretario del Ayuntamiento de Baza, y vocales don Julio Ruiz Morán, alcalde de Loja; don Germán Tejerizo, interventor del Ayuntamiento de Santalía, y don Federico del Castillo, alcalde de Iznalloz.

Constituida la Mesa, mas de la palabra don Rafael Montesinos, quien saludó a la Asamblea y hace una breve historia de cómo surgió la idea de convocarla ante las innumerables dificultades con que tropiezan los Ayuntamientos para el desenvolvimiento de su vida económica.

Dice que los Ayuntamientos están integrados en su mayoría por las fuerzas políticas que representan el Gobierno y que de no ser así, en su amplia mayoría, el trabajo que se realiza sería a diestro y zurdo, ya que todos han ido a los Municipios con la mejor buena fe y a hacer las cosas que la ley les impone y se lo impiden. Fue muy aplaudido.

LA PONENCIA

Con continuación, el secretario de la Mesa, don Diego Machado, da lectura a la ponencia, que suscriben don Rafael Montesinos y el propio señor Machado, en nombre del Ayuntamiento de Baza, y que tiene gran interés y actualidad.

En ella se hace ver que el Ayuntamiento es un organismo autónomo, como la legislación lo ha reconocido y proclamado, aunque se da la paradoja de que los mismos que lo proclaman y defienden teóricamente, lo atacan en la práctica, contrariando aquel principio en disposiciones ministeriales y aun en leyes que vienen a anularlo fundamentalmente, yendo contra sus propias ciencias y convirtiendo a los Ayuntamientos en organismos dependientes en todo y por todo de la representación del Poder central.

Habla del concepto deprimido que generalmente se tiene de la administración de los Municipios, y expresa que se les culmina, aunque reconoce que no todos han sido modelos; pero, por regla general, las irregularidades en la marcha de la administración municipal son debidas a las trabas y cargas que imponen leyes y disposiciones dictadas sin conocimiento exacto de las realidades y sin utilidad de criterio.

El primer punto de la ponencia del Ayuntamiento de Baza, es contra la ley de Coordinación Sanitaria y sus reglamentos, en su integridad; no va siquiera contra los principios en que se funda. Pagar al sanitario sus legítimos sueldos es tan humano y respetable, que no puede encontrarse la repulsa de ninguna conciencia honrada; pero nosotros afirmamos que de este mismo deber, exonerados del mismo, gozan o deben gozar todos los funcionarios municipales, sin excepción alguna, y caso de concederse ésta, tiene que ser en favor de los más modestos, de los que sólo cuentan para su subsistencia con el modesto sueldo del Ayuntamiento. De aquí que no podamos aceptar, sin respetuosa protesta, el precepto que impone el pago de los sanitarios, y mucho menos aquel otro que obliga a no pagar a ningún funcionario técnico ni administrativo mientras no hayan cobrado los sanitarios.

Por qué no cobrar puntualmente los sanitarios? Exactamente por las mismas razones que dejan de satisfacer otras atenciones de mayor importancia. Unas veces por la penuria de la Hacienda municipal; otras por la irregularidad, no siempre achacable al Ayuntamiento, con que se producen los ingresos de éste; las menos, por la negligencia de los rectores de la vida municipal.

El Estado, sin duda, ha acudido al remedio de una necesidad nacional de dar ocupación a multitud de profesionales que carecen de ella, y esto, que en principio es justo, deja de serlo cuando se hace a costa de los Municipios, que no tienen en su mano impedir la superabundancia de estos profesionales. Llegase inclusive, si se quiere, a limitar el número de alumnos en algunas Facultades, o búsquense otras soluciones, que las hay, pero no a dotar con tres veterinarios con espléndida retribución a pueblos de quince mil almas, que con un solo veterinario bien retribuido atenderá bien a estos servicios; con tres farmacéuticos titulares que en la realidad no prestan otro servicio que el suministrar, retribuido con independencia, de medicinas a pobres, etc., etc.

Pasa a compararse al señor Machado de las otras trabas, y con gran conocimiento de causa habla de las liquidaciones con la Hacienda y con la Diputación provincial; de las deudas antiguas de los Ayuntamientos a la Hacienda, del grave problema de las Haciendas locales, del recargo sobre la contribución industrial y las Compañías anónimas que tributan por Utilidades, de la franquicia que disfrutan por Utilidades, de la franquicia y supresión de timbre en los documentos de los servicios para el Estado, del cinciento de firmas especiales, de las atenciones de

En la Diputación se celebró ayer la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia

Entre las conclusiones aprobadas se pide la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria y de sus reglamentos

Primera enseñanza, y termina la representación del Ayuntamiento de Baza proponiendo a la Asamblea las siguientes conclusiones: «Primera. Que se solicite de los Poderes públicos la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria y de sus reglamentos, abriendo a fin de armonizar los respectivos intereses y resolver el problema sin la lesión de ninguno de ellos.

Segunda. Que se solicite al Ministerio de Hacienda autorización para que los Ayuntamientos de cada provincia puedan designar un representante suyo, que de una manera permanente intervenga y controle las liquidaciones trimestrales por recargos y participaciones en los tributos del Estado, cuyo funcionamiento expedirá a cada Ayuntamiento las certificaciones necesarias para que puedan contabilizarse las operaciones.

Tercera. Que se condene a los Ayuntamientos lo que restan de las deudas antiguas cuyo pago fue concertado en 15 años, compensándolo con el importe de los servicios que durante ese plazo prestaron al Estado, y que para lo sucesivo remitan a los Ayuntamientos en forma adscribible por aquellos servicios que sea indispensable que realicen en beneficio exclusivo del Estado, y los que no, que se encarguen de realizarlos los organismos a quienes afecten.

Cuarta. Que se recabe de quien corresponda una disposición igualando, por lo menos, en lo que afecta al pago de derechos municipales a las Compañías anónimas que tributan por Utilidades con los industriales que tributan por tarifa, y que al igual que ocurre con las cuotas de éstos, el Estado ceda a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la contribución que satisfagan en cada Municipio y se les imponga el 10 por 100 para el propio obrero.

Quinta. Que se conceda a los Ayuntamientos franquicia postal, telegráfica y telefónica, para todos los servicios del Estado y que se extima del reintegro por timbre a los documentos que no sean exclusivamente municipales.

Sexta. Que se suprima el impuesto que grava sobre los Ayuntamientos de 60 céntimos por habitante para el Circuito de Firmas Especiales.

Séptima. Que pasen al Estado todas las cargas por los circuitos de Primera enseñanza.

Octava. Que se suprima el pago del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamiento, 10 por 100 para puentes y medidas y 10 por 100 número de público.

Novena. Que por quien corresponda se dicten normas que unifiquen los diversos criterios que en el mismo asunto suelen manifestar las 8 Comarcas provinciales de presupuestos, evitando el caso de que preceptos y normas fiscales que aceptan unas las niegan otras.

Décima. Que se dicten normas prohibiendo toda disposición que implique nuevos gastos a los Ayuntamientos o aumento de los actuales, sin que vaya acompañada de otra arbitrariedad recargos para tal fin.

Undécima. La rápida aprobación de la ley de Haciendas Locales, con un contenido ampliamente autonómico.

Doceésima. Que se designe un Comité

LAS HACIENDAS LOCALES

En la Diputación se celebró ayer la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia

Entre las conclusiones aprobadas se pide la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria y de sus reglamentos

Segundo, en representación de todos los Ayuntamientos de la provincia, se encargue de entregar a quien corresponda las conclusiones aprobadas, recabando su realización y poniéndose al habla con los Comités de otras provincias a fin de unificar las gestiones, y que para los gastos que esto origine se satisfaga por cada Ayuntamiento una cuota de 10 pesetas los de menor importancia, o sea los menores de 3.000 habitantes, 25 pesetas los mayores de 3.000 y menores de 10.000 y 50 pesetas los mayores de 10.000, de cuya recaudación se rendirán cuentas por el Comité ejecutivo que se designe.

VARIAS INTERVENCIONES

El presidente señor Carrasco saludó a la Asamblea, agradece una designación y abre discusión sobre la expresada ponencia.

Usaron de la palabra casi todos los asambleístas, aportando iniciativas y datos muy interesantes, que no reproducimos por falta de espacio.

Se destacó la intervención del alcalde de La Peza, que expuso que se le han presentado a cobrar sus haberes un veterinario y una profesora en partos, a quienes ni siquiera conoce y que por lo tanto no prestan servicios.

El alcalde de Pórtigos dijo que con un presupuesto de 15.000 pesetas tiene que dedicar 9.000 a atenciones sanitarias, quedándole sólo 6.000 para todas las demás atenciones.

Después de una extensa discusión se aprobaron por aclamación, con el mayor entusiasmo y entre grandes aplausos, las conclusiones propuestas por el Ayuntamiento de Baza, que antes de aprobarse, con unas adiciones y propuestas del representante de Santalía, relacionadas con que se extima a los Ayuntamientos de los gastos que origina el

EL COMITÉ EJECUTIVO

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro. A esta hora se reunió de nuevo la Asamblea, designándose por aclamación el siguiente Comité ejecutivo, que se encargará de entregar las conclusiones y continuar las gestiones precisas hasta lograr la efectividad de las conclusiones aprobadas:

EL COMITÉ EJECUTIVO

Presidente, don Rafael Carrasco García, vicepresidente, don Rafael Montesinos Alcazar; secretario técnico, don Diego Machado Granados; tesorero, don Francisco Caro Casas, y vocales, don Julio Ruiz Morán y don Blas Fernández Reyes.

El presidente, señor Carrasco, pronunció elocuentes frases resumiendo los discursos pronunciados en la Asamblea; pide a todos confianza en el Comité ejecutivo y que no se impacienten a los resultados no son tan inmediatos como todos desean, y de por formada la Asamblea definitiva que por circunstancias sucesivas se tendrá a todos los Ayuntamientos al corriente de cuantas gestiones se realicen y del resultado de ellas.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y se manifestó el unánime protesta por las constantes dificultades que con diversas disposiciones se ponen a la marcha administrativa de los Ayuntamientos.

Se dieron votos de gracias a la Diputación, por haber cedido el local para esta Asamblea y al gobernador civil por la concesión del permiso para la misma.

Información del extranjero

La misteriosa muerte de un acudado español en México

Más de cincuenta mil personas sin abrigo a causa de las inundaciones. Londres 11.—Comunican de Hankou a la Agencia Reuters: Se calcula en más de cincuenta mil el número de personas que han quedado sin abrigo en el valle de Yangtsé, a consecuencia de las inundaciones.

Muchas localidades están completamente rodeadas por las aguas y se carece de medios para acudir en socorro de todas las regiones siniestradas.

LA MUERTE DE UN ESPAÑOL EN MÉXICO. México 10.—Con motivo de la petición formulada por el embajador español, de que se lleve a efecto una investigación completa acerca de las circunstancias de la muerte del acudado español don Enrique del Río, en la cárcel de Querétaro, la investigación seguida por el fiscal ha puesto de manifiesto que el gobernador de Querétaro, don Saturnino Soriano, es responsable, por negligencia, de la muerte del señor del Río, que realizaron los guardias de la prisión. Se están practicando gestiones para comprobar si existe justificación para presentar la acusación de asesinato contra el gobernador.

Don Enrique del Río ha sido concesionario del Casino de Cuernavaca y murió el día 25 de Junio pasado en circunstancias misteriosas, estando en el cárcel acusado de fraude.

LA SITUACIÓN POLÍTICA AUSTRIACA. Viena 10.—El proyecto de ley sobre la revisión del Estatuto de la Casa de Habsburgo, presentado en la Dieta Federal, contiene una cláusula por la que el Gobierno queda autorizado a prohibir a los Habsburgo vender ni realizar otras operaciones con las propiedades que restituya el Estado a la familia imperial.

El Consejo de ministros ha decidido, como ya había circulado el rumor, restablecer todas las antiguas condecoraciones militares.

CHOCOS EN DOS TRANVÍAS. RESULTAN VARIOS HERIDOS. Bruselas 10.—Esta mañana ha chocho dos tranvías a la entrada de la Exposición Universal. Han resultado heridas doce personas, seis de ellas gravemente.

LAS DIETAS Y EL SENADO, DISUELTOS. Varsovia 10.—Esta mañana han sido disueltas las Dietas y el Senado. El presidente de la República fijará dentro de treinta días la fecha de celebración de nuevas elecciones.

MUSSOLINI CONFERENCIA CON UN MINISTRO GRIEGO. Roma 10.—Mussolini ha celebrado una conferencia, que ha durado una hora, con el ministro de la Guerra griego, general Condylis.

La agresión a nuestro Director. El Sindicato Nacional Ferroviario, Consejo Obrero de Granada, nos envía una comunicación protestando en términos energicos contra la agresión a nuestro Director y expresando su simpatía al señor Ruiz Carrero.

PRISION CENTRAL DE CARTAGENA

Los cinco nombres condenados por el triple crimen de la calle San Isidro pasan en el lento rosario de su proscripción en la Prisión Central de Cartagena.

Quinientos once reclusos. Hace doscientos años este penal y de la Carrera de Cádiz provincia de Galicia. Las obras de S. M. C. de los reclusos, Resulta tan difícil, predecir al forzado que sus vez terminada, una condena volverá al seno de la colectividad. La suerte por el

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias.

RETABILLO

Especia devirtuada

A falta de otra cosa, la Gestora está haciendo una buena recaudación de elegantes: el señor Vega Baballillo, el señor Jimena, el señor Fernández Ramos, el señor Romero de la Cruz, muchos señores más. Quizás las influencias de don Enrique se han expandido por el círculo municipal de un tiempo a esta parte, imponiendo la uniformidad de la línea. Don Enrique es un ejemplo excelente, pero el señor Fernández Ramos le gana en perfíl aerodinámico. Gestor de la Ceda al fin, es un espíritu suave, fino y mercurial como un espíritu varalesco. Don Germán ha conquistado brillantemente la marca de las elegancias municipales. Está en el primer peldaño con valor el último de la Casa con sus pantalones rurales y su bastón de nudos.

ha estado bien que ahora me haya dado a mi por elegante. Así no desentonaré entre vosotros. Pero digo que he estado bien, porque como a la gente le ha dado por decir que aquí no hay un continuo, viéndome a todos se puede desvirtuar el hecho de que en esta Casa no se prodiga la celda.

Del comercio lo llega...

Nuestros gestores quizá desconozcan aún al más corpulento de los vocales cedistas incorporados recientemente a la Gestora municipal: el señor Hernández Lorenzo. Aliado al comercio entre losas y bombillas eléctricas, la política le ha llamado por los caminos de gloria, abiertos exclusivamente para don José María, con afines sinceros de salvador de los males granadinos. No están, y amante de nuestra tierra, y un entusiasta ferrocarrilero de Gili Robles. Tan entusiasta, que entre sus compañeros se le llama el estuvarito de la Ceda.

La sesión de las Cortes

Toda la sesión, con prórroga de dos horas, se dedicó a la reforma de la ley de Jurados mixtos, que no avanzó gran cosa por la oposición de las minorías

Madrid 10.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En los escanos hay una docena de diputados.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforma la de Jurados mixtos.

El señor González y Fernández de la Bandera interviene para rectificar, después de haber defendido en la sesión de ayer un voto particular a la base segunda.

Le contesta por la Comisión el señor Gallart, de la Lliga Catalana.

El señor González y Fernández de la Bandera pide votación, que queda aplazada hasta el momento oportuno.

(Entra el ministro de Marina.)

El señor Marial, de la Esquerda de Cataluña, defiende una enmienda a la base segunda.

Pide el orador se corrijan las anomalías existentes en la aplicación de las bases de trabajo.

Pregunta al Gobierno acerca de sus orientaciones en materia social. Se refiere a casos concretos registrados en diversas localidades, para deducir que una parte de la clase patronal no cumple lo legislado en materia social.

El señor Gallart, de la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifica el señor Marial y pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor Molero defiende dos enmiendas.

La Comisión rechaza la enmienda primera y acepta la segunda.

El señor Molero retira la enmienda que no ha sido aceptada.

El señor Hidalgo defiende dos enmiendas a la misma base. En una pide que el párrafo primero quede redactado en esta forma: «Los presidentes de los Jurados mixtos serán funcionarios, en activo o excedentes, de más de 30 años de edad y que pertenezcan a la carrera judicial, a los cuerpos jurídico militar o jurídico de la Armada, con más de 10 años de servicios, o funcionarios del ministerio fiscal.»

El señor Sancho Izquierdo, por la Comisión, rechaza ambas enmiendas y el señor Hidalgo las retira.

El señor Pérez Madrigal defiende una enmienda.

El señor Gallart no acepta la enmienda, y el señor Pérez Madrigal la retira.

El señor Taboada defiende una enmienda, que es rechazada por el señor Roig Ibáñez en nombre de la Comisión.

El señor Taboada la retira.

Se retira una enmienda del señor García Atance, que no se encuentra en el salón.

También se retira una del señor Sánchez Izquierdo, que el señor Fernández Ladreda, por la Comisión, estaba dispuesto a aceptar solamente en parte.

El señor Martín Artajo, por la Comisión, la rechaza.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide que los funcionarios judiciales designados para las presidencias de los Jurados mixtos pasen a depender del ministerio de Trabajo y que los actuales presidentes que hayan mostrado dotes de imparcialidad reconocida por patronos y obreros continúen en sus puestos.

El orador aprovecha la defensa de esta enmienda para denunciar los abusos cometidos por los patronos agrícolas de Córdoba, que desahucian incruentamente a aquellos colonos que tenían consignado en el Juzgado el precio del arrendamiento.

Pregunta si están vigentes las bases de trabajo.

El ministro de Trabajo contesta afirmativamente y dice que el Gobierno se propone que los Jurados mixtos vuelvan en breve plazo a la plenitud de su funcionamiento, y ante ellos se podrá sustanciar esas querrelas.

La Comisión rechaza la enmienda y su autor la retira.

El señor Daza, conservador, defiende otra enmienda, que la Comisión no acepta.

Pide votación, que queda aplazada.

El señor Pérez Madrigal defiende una enmienda, pidiendo que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los Jurados Mixtos no puedan ejercer la abogacía.

Esta enmienda queda incorporada al dictamen.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Las señoras Masocot, de la Esquerda Catalana, y González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, se oponen a las enmiendas, que la Comisión, representada por el señor Gallart, rechaza.

Ambos diputados piden votaciones nominales, que se apisan por falta de número de diputados.

La presidencia advierte que se van a poner a votación un voto particular y varias enmiendas, cuya votación había quedado aplazada.

El señor Daza protesta y entabla con la presidencia una discusión de índole parlamentaria.

La Cámara, en sucesivas votaciones ordinarias, rechaza un voto particular del señor González y Fernández de la Bandera y enmiendas de este mismo diputado y de los señores Marial, Daza y Marcot.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Las Izquierdas piden votación nominal. Se acuerda prorrogar la sesión por 120 votos contra 1.

Se da lectura a la base segunda, nuevamente redactada, y sobre ella hacen algunas consideraciones los señores Samper, Rey Mora y Pérez Madrigal.

Las Izquierdas piden votación nominal para la base segunda, que queda aprobada por 99 votos contra 8.

El señor González y Fernández de la Bandera interviene para explicar el voto. Lo mismo hacen los señores Álvarez Valdés y González López.

Se pasa a discutir la base tercera.

El señor González y Fernández de la Bandera defiende un voto particular.

La Comisión no acepta el voto y el ministro de Trabajo interviene brevemente para decir al orador que no debe molestarse por el hecho de que la Comisión sostenga un criterio.

Refiriéndose a la promesa de la sesión, dice que ha sido iniciativa del presidente de la Cámara, sin propósito alguno de proporcionar molestias a las minorías.

El señor González y Fernández de la Bandera interviene brevemente y también el señor Sancho Izquierdo, en nombre de la Comisión.

El voto particular es rechazado en votación nominal.

El señor Gallart defiende otro voto particular, que retira, según dice, para no crear dificultades.

La Comisión rechaza varias enmiendas, que sus autores retiran.

El señor Landaburo, nacionalista vasco, defiende una enmienda de su correligionario el señor Horn.

El ministro de Trabajo manifiesta con respecto a la supresión de los Tribunales Industriales, que el Gobierno se encontró con dos jurisdicciones, y creyó que, o se suprimían los Jurados Mixtos o los Tribunales Industriales. Como los Jurados se consideraban como una conquista de clase, se estimó preferible suprimir los Tribunales Industriales. Si a los Jurados mixtos se les otorgan facultades que antes tenían aquellos, ¿qué importa suprimirlos?

El señor Landaburo, ante esas explicaciones, retira la enmienda del señor Horn.

La Comisión recoge el espíritu de una enmienda del señor Fábregas, de Unión Republicana.

El señor González y Fernández de la Bandera defiende una enmienda de su correligionario el señor Alonso Rodríguez, que es rechazada por la Comisión.

El ministro de Trabajo manifiesta que se puede equiparar al personal procedente de las Escuelas Sociales con los abogados y los procuradores, quienes tienen, además, o una formación jurídica o el conocimiento de las normas procesales.

Rectifica el señor González y Fernández de la Bandera y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 73 votos contra 16. Como no hay votos suficientes la votación no es válida.

La Comisión acepta una enmienda del señor Molero y otra del señor Álvarez Valdés.

El señor Daza defiende una enmienda, que la Comisión no acepta, y pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor González López defiende otra enmienda, y al ser rechazada pide votación ordinaria, que también queda aplazada.

El señor Sarrano Jover retira una enmienda y defiende otra, que la Comisión, representada por el señor Gallart, no acepta.

Se considera retirada una enmienda del señor García Atance, que no se encuentra en el salón, y lo mismo ocurre con otra enmienda del señor Castañón.

El señor Marial, de Esquerda Catalana, defiende una enmienda. Lamenta que en la discusión de un proyecto de ley la importancia del que se discute intervengan tan solo cinco o seis diputados.

La Comisión rechaza la enmienda del señor Marial y éste pide votación nominal.

La Comisión señor, el presidente y los señores Daza, Fernández Ladreda, etc., que desean la cordialidad, y para ello proponen una fórmula, que el señor Marial dice que biera aceptado antes de la prórroga de la sesión, pero no ahora.

La presidencia manifiesta que queda aplazada, hasta momento oportuno, la votación correspondiente a esa enmienda del señor Marial.

El señor Marial defiende otras enmiendas, que no son aceptadas y quedan pendientes de votación.

El señor Rodríguez de Viguera pide que en la nueva redacción de la base tercera se añada las palabras «quebrantamiento de formas».

El ministro de Trabajo acepta esa modificación y queda la base tercera para nueva redacción.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las diez y treinta.

Manuel Onieva Ramirez

Medico y Ginecologo. Consulta de Medicina Interna y Especial de Enfermedades de los Niños. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6. Telefono 1-9-4-1 Frailes, 26

La asamblea nacional de constructores de obras de España

Madrid 10.—Se celebró la asamblea nacional de constructores de obras de España. Asistieron representantes de todas las regiones españolas, y después de dar lectura a los nombres de los distintos delegados, la Mesa provisional, presidida por don Jacinto Vergara, éste saludó a los asambleístas y agradeció la colaboración que toda la clase patronal de la Construcción española se ha presentado al acto.

Seguidamente se procede a la lectura de los grupos formados por regiones para la designación de la Mesa definitiva de discusión de conclusiones.

Por Cataluña-Baleares.—Don Juan Albat, presidente de la Cámara Oficial de Contratistas de Obras Públicas de Cataluña.

Por Andalucía y Extremadura.—Don José Muro, de la patronal de Málaga.

Por Galicia, Asturias, Vascongadas y Navarra.—Don Francisco Casero y Veiga, de la patronal de El Ferrol.

Por Aragón.—Don Jacinto Vergara y Pérez, presidente de la sociedad de Constructores de obras de Zaragoza.

Se nombra para la presidencia de la mesa de discusión al representante de Aragón don Jacinto Vergara, vicepresidente a don José Sánchez Ostillo, de Castilla la Nueva, actuando de secretario don Francisco Aznar, de Zaragoza.

Intervinieron buen número de asambleístas, discutiéndose y presentándose varias proposiciones, las cuales habían de ser refundidas por la Mesa para proponer a la asamblea las definitivas.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

Romanones llega a París por vía aérea, sosteniendo una larga entrevista con don Alfonso de Borbón

París 10.—En compañía de su hijo, el ex marqués de Villabrágima, ha llegado en avión el ex conde de Romanones.

El ex presidente del Consejo, que frisaba en los setenta años de edad, se muestra encantado de su primer viaje aéreo.

La nota más saliente de su presencia en esta capital ha sido la visita a don Alfonso de Borbón, cuya audiencia se celebró sin testigos, en el Hotel Maubert, durante hora y media.

La víspera había cumplimentado a don Alfonso el jefe de Renovación Española, don Antonio Golcocheas, que seguirá en París.

El aviator Pombo ha reanudado su vuelo a Mejico, partiendo para la Guyana holandesa

Belem de Pará 10.—El aviator español Juan Ignacio Pombo tiene el propósito de despegar hoy por la mañana desde la isla de Marajo, que se encuentra entre los ríos Pará y Amazonas.

Desde Belem irá pilotando su aparato hasta dicha isla. Aquí se aprovisionará de combustible y despegará con dirección a Paramaribo (Guyana holandesa).

La ruta que ha determinado seguir comprende las siguientes etapas: Trinidad, Maracaibo, Barranquilla, Panamá, Costa Rica, Salvador y Méjico, y posteriormente Bogotá, si las condiciones atmosféricas así lo permiten.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1. La Diabla, pas-doble, Alonso.
2. Capricho andaluz, M. Karger.
3. Juana de Arco, M. Karger.
4. Copella, B. L. D.
5. La boda de Luis Alonso, G. G.
6. Atarfeño, pas-doble, O. V. pesa.

Coliseo Olympia. Hoy Jueves 11 de Julio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la bonita comedia marca FOX titulada MARIA GALANTE. Interpretada por la nueva actriz Kitty Gallian y el simpatico actor Spencer Tracy. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Precios: Butacas de palco 0'50, de general 0'30. Mañana, por última vez en Granada, Luces de Buenos Aires. Por el mejor actor CARLOS GARDEL.

LA SITUACIÓN POLITICA

El señor Cambó amenaza al señor Alba con presentar un voto de censura si continúa infringiéndose el Reglamento de la Cámara

La ley de Restricciones va a ser objeto de dura oposición derechista e izquierdista

El Sr. Royo Villanova anuncia que forzosamente el Sr. Azaña sustituirá a la actual situación política

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana, entre otras visitas, al ex ministro y presidente de la Academia de Jurisprudencia D. José Calvo Sotelo, que iba acompañado de una comisión de la citada corporación; al diputado don Javier Martí Artajo, con una comisión de alumnos, que solicitaron del ministro la convalidación de asignaturas; al coronel del segundo regimiento de Ferrocarriles señor Azpiluz y a los ex ministros señores Botella Aseñal y Cantos, así como a varias comisiones de cátedráticos.

UNA ENMIENDA A LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid 10.—Firmada por don Melquíades Álvarez y por representantes letrados de todos los grupos parlamentarios, ha sido presentada una enmienda al proyecto de reforma de los Jurados mixtos pidiendo que los recursos de revisión y casación que se interpongan ante el Tribunal Supremo por cuantía superior a cinco mil pesetas, se formalicen con intervención de abogado.

LA COMISION DE INDUSTRIA

Madrid 10.—Se reunió la comisión de Industria y Comercio para estudiar el proyecto de ley de Autorizaciones arancelarias al Gobierno.

Ha quedado pendiente de dictamen LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 10.—Los periodistas abordaron hoy en el Congreso al señor Aguilár, preguntándole en qué situación se encuentran las negociaciones comerciales con Francia, y contestó:

—Yo sólo puedo decirles que la comisión española regresa esta noche a Madrid.

—¿Entonces ha habido ruptura?

—Cuando llegue a Madrid la delegación española se facilitará una nota explicando todo lo ocurrido.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO DICE QUE LA CEDA SE HA IDO ADAPTANDO AL CRITERIO DE LOS GRUPOS REPUBLICANOS

Madrid 10.—Esta tarde, en el Congreso, discutía el señor Guerra del Río con dos diputados de Izquierdas acerca de la conveniencia de los radicales con los elementos de la Ceda.

El ex ministro de Obras públicas afirma, como el señor Lerroux, que no son los radicales quienes han cedido para mantener la colaboración con la Ceda, sino que estos elementos son los que han ido aceptando el criterio de los grupos republicanos, respecto a las cuestiones que hay planteadas.

—Yo no digo—añade el señor Guerra del Río—que hayamos impuesto nuestro programa. Por ejemplo, en ferrocarriles, nosotros propugnamos la nacionalización, y ésta no se lleva a cabo. Pero los puntos esenciales los mantenemos íntegramente.

Algunos le explican, sin embargo, que a pesar de eso la República se iba marchitando.

—No, no, no—insistió don Rafael—, nosotros mantenemos los principios republicanos.

Después se habló de la concurrencia al acto celebrado en Mestalla por los autonomistas, y el señor Guerra del Río dijo:

—Por las fotografías verán los que no hayan estado allí, que ha habido más gente que en el acto de la Ceda. Y además no cabe duda de que eran auténticamente republicanos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DICE QUE MAÑANA SE OCUPARÁ EL GABINETE DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 10.—A las seis de la tarde, el jefe del Gobierno saltó del despacho de ministros del Congreso para dirigirse al salón de sesiones.

Un periodista le preguntó si mañana se celebraría Consejo en Palacio, y contestó:

—En Palacio, no; en la presidencia. Y para tratar principalmente del proyecto de ley Electoral. Anteriormente se han tratado los ministros copias de la propuesta redactada por los cuatro jefes de los partidos ministeriales. Como ya la habrán estudiado, mañana se tratará, para, con las modificaciones que se introduzcan, convertirla en proyecto de ley.

—Es probable—comentó un periodista—que, según ha dicho Gil Robles, en el Consejo se hable también de la conveniencia, de tratar antes de finalizar esta etapa parlamentaria, de la actuación contra los señores Azaña y Casares, mantenida por la Comisión parlamentaria especial que se formó?

—Quizá se hable de este asunto también; pero el que ha motivado la reunión ha sido el electoral.

LA MINORIA REGIONALISTA ACUDE EN MASA AL CONGRESO

Madrid 10.—Esta tarde se advirtió la presencia en el Congreso de casi todos los diputados que integran el grupo de la Lliga Catalana. Este hecho sorprendió a los informadores, puesto que durante todo el período de estas Cortes la Lliga tenía establecidos dos turnos, que presidían, respectivamente, los señores Cambó y Ventosa, quienes asistían a las sesiones de la Cámara una semana sí y otra no.

La minoría regionalista piensa discutir detenidamente la ley de Restricciones y las demás leyes que se intentan sacar adelante por el Gobierno. Uno de los más destacados miembros de la Lliga ha dicho que no era admisible que el Parlamento hubiera permanecido cerrado un mes en tiempo hábil, que después se haya perdido lamentablemente el tiempo sin hacer labor eficaz y que le improvisó y animado por el buen éxito que ha conseguido con los presupuestos (que las cp-iciones no han querido discutir) intente ahora el Go-

bierno aprobar una porción de leyes sin atender a lo avanzado de la temporada.

Casi por primera vez se han presentado todos los diputados de la Lliga juntos en sus escanos. Han cesado los turnos que tenían establecidos los señores Cambó y Ventosa.

Sin embargo de todo lo anterior, el señor Solé de Sojo ha manifestado que la ley que la minoría regionalista de comunicaciones marítimas.

UN VOTO DE CENSURA PARA EL SEÑOR ALBA. LA OPOSICION A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 10.—A primera hora de la tarde, y como se repitiera en el salón de sesiones el aplazamiento de votaciones durante la discusión del proyecto de reforma de los Jurados Mixtos por la falta de asistencia de los diputados, el señor Cambó redactó una proposición, no de ley, que envolvía un voto de censura a la Presidencia de la Cámara, en la que hacía constar que sistemáticamente se venía infringiendo el espíritu y la letra del reglamento del Congreso, al dejar en suspenso las votaciones cuando no llegaba a un centenar los diputados presentes en el salón de sesiones, y al pasar a la discusión de uno a otro artículo, sin que previamente hubiera quedado votado el anterior.

Esta proposición obtuvo, tanto de derechas como de izquierdas, buena aceptación; pero la proposición no llegó a ser presentada. Cuando estaba a punto de hacerlo, se hicieron todas las votaciones que había pendientes, que ascendían a nueve en votación ordinaria y no se llegó a pasar de una a otra base del proyecto que se discutía sin la aprobación previa.

El señor Cambó visitó al señor Alba en su despacho de la Cámara, y a la salida se limitó a decir que había comunicado al señor Alba la actitud en que se habían colocado las oposiciones y que la proposición la retendría en su poder para hacer uso de ella en el caso que se cometiera alguna nueva infracción reglamentaria.

Según nuestras noticias, el señor Alba reconoció lo justificado de la queja y aseguró al señor Cambó que se cumpliría el Reglamento estrictamente.

La minoría regionalista de Cataluña, persistiendo en su oposición al proyecto de Restricciones presentado por el ministro, ha presentado diez nuevas enmiendas a los dos primeros artículos.

El señor Barcia y don Francisco Cambó cambiaron impresiones durante largo rato. Después los periodistas preguntaron al señor Barcia sobre los extremos tratados en la misma, y dijo que el señor Cambó le había dado amplia cuenta de la entrevista que había tenido con el señor Alba y en los términos ya conocidos.

LO QUE DICE UN CEDISTA SOBRE LA OPOSICION A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 10.—Refiriéndose a la oposición que algunos diputados anuncian contra la ley de Restricciones, decía esta tarde un representante de la Ceda, discutiendo con unos diputados radicales, que la razón que alegan en defensa de los funcionarios no es la verdadera causa de la resistencia a conceder al ministro de Hacienda las autorizaciones que solicita.

Los que tal dicen—añadió el diputado cedista—saben por anticipado, por haberse oído al ministro de Hacienda, que no es la economía de unos sueldos modestos lo que persigue el señor Chapaprieta, sino que con la autorización que le concederá, serán seriamente amenazados el escandaloso funcionamiento de las cajas especiales en donde se manejan muchos millones de pesetas sin rendir ninguna clase de cuentas, ni fiscalización alguna del Tesoro, y en donde se gestan fabulosas cantidades en dietas, comisiones y en sueldos de treinta, cuarenta o cincuenta mil pesetas a privilegiados protegidos.

EL SEÑOR GORDÓN ORDAS VISITA A LERROUX

Madrid 10.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el ex ministro señor Gordón Ordás celebrando una detenida conferencia con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros de la Cámara.

Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 10.—Ayer despachó con el jefe de Estado el señor Lerroux. Regresó a las ocho y media de la noche y entregó a los periodistas el índice de la firma presidencial, que es la siguiente: Gobernación.—Promulgación de la ley Municipal.

Nombrado comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Santiago Martín Buena.

Guerra.—Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

Ley militarizando las fábricas de armas, municiones y explosivos.

Justicia.—Título de fiscal general, con sueldo anual de 26.000 pesetas, a favor del Inspector central en el Tribunal Supremo, don Luis Planavieja.

Idem provincial de entrada con sueldo anual de 16.500 pesetas a favor de don Fernando Gil Matillas.

Nombrado teniente fiscal de la Territorial de Granada a don Diego Egea, excedente forzoso.

Idem abogado fiscal de la Territorial de Granada, a don Antonio María Serrano.

de estuvo en el Congreso el ex ministro señor Gordón Ordás celebrando una detenida conferencia con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros de la Cámara.

Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 10.—Ayer despachó con el jefe de Estado el señor Lerroux. Regresó a las ocho y media de la noche y entregó a los periodistas el índice de la firma presidencial, que es la siguiente: Gobernación.—Promulgación de la ley Municipal.

Nombrado comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Santiago Martín Buena.

Guerra.—Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

Ley militarizando las fábricas de armas, municiones y explosivos.

Justicia.—Título de fiscal general, con sueldo anual de 26.000 pesetas, a favor del Inspector central en el Tribunal Supremo, don Luis Planavieja.

Idem provincial de entrada con sueldo anual de 16.500 pesetas a favor de don Fernando Gil Matillas.

Nombrado teniente fiscal de la Territorial de Granada a don Diego Egea, excedente forzoso.

Idem abogado fiscal de la Territorial de Granada, a don Antonio María Serrano.

Las inundaciones en Norteamérica crean una situación difícil

Nueva York 10.—En parte de las regiones inundadas en el Estado de Nueva York continúan las lluvias torrenciales. Varias localidades están aisladas por completo y carecen ya de víveres y agua potable.

Las autoridades federales han enviado 20.000 obreros a la región siniestrada con objeto de activar los trabajos de salvamento y reconstrucción de las vías de comunicación.

El total de los daños materiales se evalúa en unos quince millones de dólares.

A causa de las trombas de agua que han descargado sobre la parte occidental de Pensilvania, se señalan también en esta comarca amenazas crecidas. Varias casas han sido destruidas y las aguas han arrastrado numerosos puentes.

Una caballo que tiraba de un carro de Artillería se desboca y se estrella en un barranco

Ayer, cuando cargaban agua de una fuente del Avellano unos soldados de Artillería, el caballo que arrastraba el carro cuba se desboca, emprendiendo vertiginosa carrera.

En uno de los recorridos del camino el animal perdió pie, cayendo por un barranco cerca del Carmen de la Fuente. El caballo resultó muerto y el carro destruido.

La vuelta ciclista a Francia

Evian 10.—La clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia en la etapa corrida ayer, ha sido así:

Primero.—Vier, francés, 6 h., 23 minutos, 43 s.

Segundo.—Legrévé, francés, 6 horas, 27 m., 32 s.

Tercero.—Burgamaschi, italiano, en igual tiempo.

Cuarto.—Magni, francés, igual tiempo.

Quinto.—Romain Maes, belga, en igual tiempo.

Sexto.—Archanbaud, francés, en el mismo tiempo.

Los corredores españoles se han clasificado así: En igual tiempo que el clasificado en once lugar llegaron Álvarez, Prior, Cepeda, Cardona, Bacheo y Demetrio. Emiliano Álvarez ha hecho una excelente carrera, entrando solo, a cuatro minutos del vencedor.

Salón Nacional

Nuevos rumbos en los Estados Unidos

La demagogia fascista del Padre Coughlin

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

En el breve curso de unos pocos meses, el padre Charles Coughlin, de Detroit, se ha convertido en una de las fuerzas más potentes en los Estados Unidos.

Cuando el padre empezó a hablar en medio de un gran silencio, se podía oír la respiración anhelante de sus admiradores.

Esto, desde luego, supone nada menos que el ejercicio del Poder sin su responsabilidad. Significa un Gobierno invisible, oculto detrás del Gobierno oficial.

Se ufana el padre Coughlin de haber enlistado ya a ocho millones y medio de personas en su Unión Nacional para la Justicia Social, de la cual ejerce la dirección autocrática.

Durante cerca de dos horas el «brujero», con sus ropas talares de elegante corte, sus mejillas sonrosadas y sus ojos azules, fué tejendo su hechizo.

Dice el padre Coughlin que quiere resucitar el derecho popular de petición. Lo que entiende por esto es, de hecho, la presión organizada de un grupo, ejercida por medio de cien mil telegramas.

En más de una ocasión ha retado a éste, y ha hecho temblar a muchos representantes de la nación en el Congreso con sus amenazas.

Y tan viejo y rancido todo ello! Todos los tópicos salieron a relucir. La gran Banca Internacional, Morgan el agente de Inglaterra (gritos y silbidos), Bernard Baruch (albidos más fuertes), los Warburgs, los mercaderes del Templo...

ROBERT J. CRUIKSHANK
Corresponsal del «News Chronicle» en Nueva York
(Prohibida la reproducción.)

El padre Coughlin es distinto de los demás personajes populares norteamericanos. Carece del encanto persuasivo de Roosevelt. Nada tiene de la chusquería endiablada y «castiza», con fuerte acento popular, a que Huey Long debe su popularidad.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X
PERFORADAS a Pesetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa
MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica
BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

La vida pública norteamericana está llena de caracteres divertidos, chispeantes o elocuentes. El padre Coughlin, empero, carece de humorismo. Su estilo no tiene inspiración ni calor.

En el Gobierno civil
Las aguas en los pueblos. El retraso en el cobro del contingente provincial. Otras noticias

Como no llegaron a un acuerdo, el gobernador ha dispuesto continuar interviniendo la Guardia civil en la distribución del agua, hasta tanto llegan a un convenio los litigantes.

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, les dió cuenta de que había recibido una comisión compuesta por elementos del Ayuntamiento de Afacer y de los de Maracón, Pulianas, Pallanillas y Jun, así como varios componentes del Sindicato de Riegos de la Vega.

ordenarle permita el paso de los obreros que han de efectuar la reparación. Dió cuenta igualmente de la visita que le había hecho el presidente accidental de la Diputación señor Gómez Sánchez, acompañado del señor Aguilera, que le informaron del retraso con que se cobra en algunos pueblos de la provincia la cuota de contingentes.

Añadió que le había visitado el alcalde de Cozvíjar para darle cuenta de que la conducción de agua que surte al lavadero construido recientemente se halla atascada por el sitio correspondiente a la finca de un vecino, el cual se niega a que se efectúe la reparación necesaria.

El gobernador prometió su intervención en el asunto, para que se pongan aquéllos al corriente. Informó, igualmente, de que el director general de Ferrocarriles, en conversación telefónica, le había prometido la resolución rápida del conflicto planteado en Motil, con motivo del deficiente servicio al puerto, que ya sabe el público por los telegramas insertados en la Prensa.

El señor López Monis pidió el nombre del propietario en cuestión, para

Finalmente, dijo que le habían visitado, para despedirse, por marchar de veraneo, don César Sebastián y el señor Jiménez Santaella.



LLEVE UD. "AÑEJA" EN SUS VIAJES
Refrésquese con ella las sienes y aspire su aroma intenso: disipa la pesadez cerebral. Úsela también para fricciones: combate el cansancio y entona los nervios. Única por sus esencias naturales.
AGUA DE COLONIA "AÑEJA"
FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE
PERFUMERIA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Plaza de Toros del Triunfo

(LA CORRIDA DE LOS NOVELES)
En la noche del domingo próximo van a demostrar los seis muchachos designados por elección popular, si reúnen esas aptitudes de que vienen hablando hace tiempo para lidiar reses bravas.
Desde luego, las referencias que de algunos de ellos se tienen son inmejorables. En este caso se hallan Gonzalo Osuna y Juan Ruiz (Catute), que en plazas de fuera de Granada han realizado faenas dignas de alabanza, mostrándose entusiasmados sus partidarios, los que afirman que ambos rivalizarán en valor y arte.
Otro tanto les acontece a los electores de Antonio García (Boy), Antonio Pérez (El Seco), Manuel Salinas (Niño del Matadero II) y Manuel Fernández (Marchena), en los que, según afirman aquéllos, se aprecian condiciones estimables para ser algo en el toreo.
La empresa ha adquirido seis preciosos novillos de la ganadería que fué de Pérez de la Concha, hoy propiedad de don Esteban González, muy a propósito para el lidiado de los noveles. Las reses llegarán encadenadas, procedentes de Sevilla, esta noche o mañana a primera hora.

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

SUCESOS EN LA PROVINCIA
DETENCIONES Y DENUNCIAS
El vecino de Caniles José Quesada Egea, se encontraba conversando con su novia en la calle Nueva, cuando José Tapia Pérez, de 23 años, se dirigió a él y le insultó, así como a su novia, e intentó agredirle, lo que evitaron algunos vecinos.
La Guardia civil, que tenía conocimiento de que Tapia estaba embriagado y se dedicaba a insultar a cuantas personas veía, procedió a la detención de aquél, al que se le ocupó un revólver, para el que carecía de licencia.
El detenido y el arma quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.

T.S.H. ANUNCIO
PROGRAMA PARA EL DIA 11
Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21,30: Recital de canto, por Josefina Heredia.
22,30: Transmisión del concierto de la Banda municipal en Rosales.
24: Cierre de la Estación.
Barcelona
22,15: Recital-concierto por la Banda municipal de Barcelona.
24: Cierre de la Estación.
Radio Granada
13,30: Boletín meteorológico. Corridos goyescos. Modas. Cine. Revistas. Recetas culinarias. María Sinceny. «Mariposas» (tango). Fragmentos de «Katuska». «La Verbena de la Paloma».
15: Cierre.
18: Emisión infantil.
19: Sorteo de juguetes. Fin de la emisión.
21,30: Boletín meteorológico. «Marcha militar». Audición variada. «Vampiros 1933». «El mantenido de Manila». «Jota aragonesa». Rondalla. «Casimiro» (tango). Selección de «Alma de Dios». «Luisa Fernanda». Cuarteto en «dos», Beethoven.
23: Noticias de Prensa.
23,15: «Cantos de mi tierra». «Danzas húngaras». «Momento musical». «Invitación al vals». «Sueño de una noche de verano». «Scherzadas» (poema).
24: Cierre de la Estación.
Paris (P. T. T.)
17,30: Periódico hablado.
18,45: Charla.
19: Reportaje.
19,30: Concierto desde la sala del Conservatorio.
21,30: Noticias. Cierre de la Estación.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada
Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 29 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.
Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.
Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.
Granada 9 de Julio de 1935.—El Presidente, Miguel Fortea.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Píezuela, 11, pral

Autobuses de Pinos Puente a Granada
El día 12 del actual, la ANONIMA ALSINA GRAELLS de Auto Transportes, inaugura un servicio de autobuses entre Pinos Puente y Granada, con magníficos y confortables coches, construidos expresamente para este fin, con los siguientes horarios y precios:
Salidas De Granada: a las 7,15, 8,45, 10,15, 13, 16,15, 17,45, 19,15 y 20,45
De Pinos Puente: a las 8, 9,30, 11, 14,30, 17, 18,30, 20 y 21,30
PRECIOS
De Granada a Estación Sur . 0,20 De Pinos Puente a Buenavista. 0,20
= a Manicomio . 0,30 = a Sierra Elvira . 0,30
= a F. Tabacos . 0,40 = a F. Alcoholes . 0,40
= a Corrijo La Mosca . 0,60 = a Corrijo La Mosca . 0,60
= a F. Alcoholes . 0,80 = a F. Tabacos . 0,80
= a Sierra Elvira . 0,95 = a Manicomio . 0,95
= a Buenavista . 1,19 = a Estación Sur . 1,10
= a Pinos Puente . 1,20 = a Granada . 1,20
Duración del recorrido entre Granada y Pinos Puente: 30 minutos!!
PARADAS DE LOS COCHES
En Granada: En el Embovedado, frente a las oficinas de la Sociedad.
En Pinos Puente: Frente al Ayuntamiento.
NOTAS.—Además de los horarios que antes se indican, se harán servicios de carácter especial en los días y durante las horas que lo exijan las necesidades del tráfico, los cuales se anunciarán diariamente en las paradas de Granada y Pinos Puente.
Se pondrán en circulación unos talonarios de tickets o abonos, por valor de 25 pesetas, con descuento del 15 por ciento.
Granada 4 de Julio 1935 La Dirección.

La compra de trigo por el Estado
En la Sección Agronómica de esta provincia se ha recibido la cifra fijada provisionalmente para la compra de trigo en la misma, la que asciende a dos mil cuarenta y nueve vagones.
La adquisición será sólo de trigo sano, seco y limpio, desechándose toda partida que no reúna dichas condiciones.
En la Sección Agronómica están hechos todos los preparativos para poder comenzar la compra a las veintiocho horas de recibir los primeros fondos en la cuenta corriente abierta al efecto en la Sucursal del Banco de España.
Primamente se comenzará la compra en Granada, y dedicando dos o tres días a organizar la recepción, se pasará a recibir partidas en los demás almacenes que se establezcan en la provincia.
El primer trigo que ha de adquirirse es el pignorado al Servicio Nacional del Cerezo Agrícola, y oportunamente se anunciará en la Prensa la fecha en que pueden los señores interesados pasar a recoger las guías para el transporte del trigo a los almacenes.

VIDA OBRERA
SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO
El día 11 de Julio, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general este Consejo Obrero en su domicilio, Compañía de San Jerónimo, número 2, tratándose el siguiente orden del día:
1.º Lectura del acta de la anterior.
2.º Idem cuentas segundo semestre 1934.
3.º Idem correspondencia.
4.º Gestiones de la Dirección.
5.º Elección de cargos vacantes por dimisión.
6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los asociados.
José Sánchez Jofre
Médico especialista de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 18, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 212
VERBENA ANDALUZA
Como brillante final al festival organizado por la Asociación de la Prensa de Granada para la elección de «Miss Prensa 1935», la Filarmonía Granadina organiza una gran verbena andaluza en honor de todas las Mises elegidas en las sociedades de Granada y que asistieron a dicha elección.
Esta verbena tendrá lugar en el gran salón de actos del Círculo Mercantil, cedido gratuitamente por dicha entidad para este festival, el cual será amenizado por una gran orquesta, cuyo nombre y demás detalles se anunciarán oportunamente.

SUCESOS LOCALES
EN LA ACEQUIA GORDA Y EN LUGAR PRÓXIMO A LA CRUZ DE LOS CARNICEROS, FUÉ HALLADO AHOGADO UN ANCIANO
Unos guardias de Seguridad tuvieron ayer conocimiento de que en la acequia Gorda, en el sitio conocido por Molino de Mendoza, lugar próximo a la Cruz de los Carniceros, había sido encontrado el cadáver de un anciano.
En efecto, del caso se dió cuenta al Juzgado de guardia, el que se personó en el sitio mencionado, hallando el cadáver de un anciano, que al parecer, murió ahogado y que no pudo ser identificado de momento.
Se dispuso su traslado al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.
ATROPELLADO POR UNA BICICLETA
En el Triunfo, una bicicleta que montaba Rafael Soto Rodríguez atropelló a Juan Fernández Lozano, causándole una herida contusa en la pierna izquierda, que le fué curada en el hospital.
HIERE DE UN BOCADO A UN GUARDIA DE ASALTO
En un bar de la Acera del Triunfo, se encontraba ayer Francisco Cano Gómez, donde promovió escándalo.
El guardia de Asalto Antonio Molins Alcaraz, que vestía de paisano, le llamó la atención para que cesara, pero Francisco se abalanzó sobre el guardia, dándole un bocado en el dedo índice de la mano derecha.
UN GUARDIA DE ASALTO SE TRAGA UNA PESETA
El guardia de Asalto Antonio Alvarez Ceballos, de 27 años, se tragó una moneda de peseta cuando jugaba con ella en la boca.
Acudió al hospital, donde le extrajeron la moneda.

Información de Madrid

La última impresión sobre las negociaciones comerciales con Francia es menos optimista, habiendo llegado España al máximo de transigencia. -- Los proyectos de Chapaprieta

LA MAÑANA DE LEROUX

Madrid 10.—El jefe del Gobierno permaneció en un despacho oficial hasta las dos de la tarde.

Al salir, dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicaría y que las personas que le habían visitado durante la mañana le hablaban de asuntos que carecían de interés político.

SE DISCUTIRÁ EN SEGUIDA EL PROYECTO DE RESTRICCIONES. LA CONVERSIÓN DE BONOS Y LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Madrid 10.—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les manifestó que esperaba que en caso de terminarse hoy la discusión del proyecto de ley de Jurados mixtos, comenzará seguidamente la del proyecto de Restricciones.

En todo caso—añadió—se comenzaría la discusión mañana, y si fuera preciso, se celebraría sesión el sábado, en cuyo día espero que quede terminada.

Constando a una observación que le hizo un periodista, dijo el señor Chapaprieta que, en efecto, son muchos los votos particulares que han sido presentados, pero que hay que tener en cuenta que algunos de ellos se contradicen y otros hasta ofrecen al ministro más de lo que el proyecto pide, por lo que no cree que esto ofrezca otra particularidad que la de dar trabajo a quienes tengan que defenderlos.

Refiriéndose después al proyecto de conversión de bonos oro, manifestó que el dictamen emitido por la Comisión era de conformidad con el proyecto, habiéndose introducido únicamente la modificación de que el Centro de Contratación de moneda facilite las divisas necesarias a las personas que tienen operaciones de dobles, que arrancan algunas, incluso desde el origen de la operación, para que éstas sean canceladas. Cree, por tanto, que fuera de algún discurso que se pronuncie sobre la totalidad, está aprobado el proyecto sin discusión.

Constando a preguntas de otro informador, dijo el señor Chapaprieta que la conversión se efectuará al cambio que el ministro de Hacienda fije en el momento en que ésta se efectúe.

Se le preguntó también al Banco de España solicitar autorización de los depositantes en su Caja de valores de bonos oro para hacer la declaración por cuenta de aquéllos, a semejanza de lo que se hace en la Banca privada, y tomó nota para enterarse del procedimiento a seguir por el Banco, y resolver en consecuencia rápidamente sobre esta cuestión.

El ministro de Hacienda confirmó, por último, la afirmación que le hizo un periodista respecto a la impresión que las negociaciones que se siguen con Francia eran últimamente menos optimistas.

EL CURSO DE NUESTRAS NEGOCIACIONES COMERCIALES

Madrid 10.—A las dos y media de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario accidental de Estado señor Aguilera. Manifestó que carecía de nuevas noticias de las negociaciones comerciales con Francia, aunque esperaba que esta tarde podría facilitar una impresión sobre este asunto, ya que conferenciaría con los representantes españoles que actúan en París.

Agregó el señor Aguilera que está terminado ya el tratado con Polonia, muy beneficioso para ambos países, y que solo falta redactar el articulado, hecho lo cual podrá facilitar noticias sobre el mismo.

LA COMBINACIÓN FISCAL APROBADA POR EL GOBIERNO

Madrid 10.—El ministro de Justicia, al recibir a mediados a los periodistas, les manifestó que en el Consejo de ayer había sido aprobada una combinación fiscal que alcanza a 16 funcionarios, cuyos nombres no facilitaba por encontrarse pendiente de la firma de S. E. el presidente de la República.

En virtud de esta combinación—dijo el señor Casanueva—se acababan los excedentes forzados en la carrera fiscal, consiguiéndose con ello un beneficio para la Justicia, que se encontrará servida en todos sus escalas, y otro para el Tesoro, pues se logra un ahorro de los dos tercios partes de los sueldos de estos funcionarios, que tienen un promedio de 15.000 pesetas.

Añadió el ministro que tenía redactado el proyecto de restitución de todos los preceptos de ley y Ordenanza del poder judicial que no hayan sido derogados por otras leyes.

Con esta medida—dijo—se consigue que todo funcionario ocupe el lugar que le corresponde, evitando el que, por ejemplo, sea magistrado en Madrid un funcionario recién incorporado a la carrera. Les repitió que este decreto está ya redactado para llevarlo a la aprobación del Consejo de ministros.

Refiriéndose al proyecto de revisión de los traspasos de servicios a la Generalidad, dijo que de este asunto no tendrían tiempo de ocuparse las Cortes antes de las vacaciones.

Y terminó diciendo el señor Casanueva—tergo estudiada ya la parte referente a los traspasos de un departamento; pero faltan los de Instrucción y Orden público, que, conjuntamente

con aquél, han de constituir el proyecto.

LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS. LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LOS PESCADORES, LA PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y LOS TRATADOS COMERCIALES

Madrid 10.—El señor Alzupín manifestó que ya se ha dictaminado por la Comisión especial la ley de Comunicaciones marítimas, que desgraciadamente en esta etapa parlamentaria. Dijo también que la comisión de Industria y Comercio ha tomado en consideración la proposición de ley de Pesca litoral para aliviar la situación crítica por que están pasando los pescadores. Por virtud de esta ley que se propone, se facilitará la adquisición y renovación de embarcaciones, atendiéndose al mejoramiento de las viviendas de pescadores y se protegerá a las Corporaciones pesqueras, Cabildos, Pósitos, etc.

Manifestó a continuación el ministro que la Subsecretaría de la Marina civil ha dado instrucciones severísimas para la persecución de la pesca con dinamita, y que piensa llevar al próximo Consejo un proyecto de ley agravando las penas para estas faltas.

Dijo asimismo que en esta semana piensa leer el proyecto de ley de Protección a la Industria nacional, que ya está en las Cortes pendiente de dictamen, como también el proyecto de ley

sobre combustibles líquidos, que también quisiera se aprobara en la actual etapa de Cortes. También pendía del dictamen de la Comisión la ley de Autorizaciones arancelarias, muy necesaria en estos momentos en que el Gobierno necesita manejar con cierta flexibilidad el arancel.

Habló a continuación el ministro de los varios tratados en curso o terminados. El de Polonia, que sólo está pendiente de su ratificación por las Cortes. En este convenio se ha logrado un aumento considerable en el cupo de exportación de naranjas y se nos ha dado la seguridad de que venderemos un importante cupo de plátanos. Se ha logrado también contingente para perfumería y algunos artículos y la promesa de que en el caso de que el Gobierno español se decidiese a hacer determinadas compras en Polonia, nos será aumentado considerablemente el contingente de algodón. El tipo de compensación es de cien por cien.

Respecto a las negociaciones con Francia, dijo que aun cuando continúa las conversaciones, nuestra posición sigue la misma, por estimar que hemos llegado al máximo de transigencia.

Preguntado por sus impresiones en cuanto al resultado de las conversaciones que se siguen, dijo que parecían haberse esfumado las mejores impresiones que había ayer por la mañana.

Ecoss del Magisterio LA HABILITACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Uno de los asuntos que serán tratados en la próxima asamblea, antes de abandonar puesto la Comisión permanente de la Asociación, es el vivo y palpitante de la habilitación del Magisterio. El día doce, aunque no figura con denominación específica en la orden del día, se estudiará este asunto cumplidamente.

El Magisterio de esta provincia es un cuerpo tan respetable, serio y digno, que siente deseos naturales de saber quién o quiénes lo habilitan, cómo lo administran y cuáles son las razones y circunstancias de ello; esto es perfectamente explicable no sólo por su indudable justicia, sino porque el Magisterio, individual y orgánicamente, tiene cabal y perfecto derecho a ser considerado como elemento básico, consciente de toda obra educativa y por tanto conocedor y cumplidor de sus deberes y sus derechos.

Siendo apotegma básico este reconocimiento, y estando anunciada para el 12 del actual la asamblea de los honorables funcionarios—cimentadores y cinceladores del espíritu público—han de mostrar en ella que son sensibles y que desean, cuando menos, conocer exacta y verazmente cómo se los trata y considera.

Por lo que respecta a este asunto, se deberá dar a conocer quién es el habilitado; si es que hay un habilitado de restringida legalidad, que es quien firma en Hacienda, y por esta firma que presta corta su cupón correspondiente, y otro habilitado «de hecho», que no de derecho, que no firma ni autoriza nada, que es el que entrega la medida. Si esto fuese así, no es conveniente, sino de obligación moral y correcta, sería que se dé a conocer a todos los que somos nuevos en esta provincia, así como a los que están servidos, ha tiempo por no saber quién. Todos deben ser sabedores de semejante estado de cosas, cuáles han sido las razones, los compromisos y los ocultos intereses que la Asociación Provincial (organismo velador de los intereses espirituales

y materiales de la educación y de los educadores) ha tenido o tuvo para silenciar tan anómalo e irregular hecho.

No resistimos a dar crédito a rumores, según los cuales, la habilitación de la primaria es señoría de la provincia, salvo algún partido, resulta ser como un negocio en el que rebajando su categoría moral y legal al modo de traspaso de una modesta pulquería, se ha cedido en arriendo o en compraventa a un tercero o terceros, sin tener para nada en cuenta una disposición legal vigente que, de un modo claramente previsor, dice: «Por ningún motivo ni pretexto se permitirá que el habilitado nombrado, ni el sustituto cuando o reemplaza, otorgue poder a ninguna persona ni delegue en nadie sus facultades, siendo nulo todo acto o documento en que deba intervenir si no está autorizado con su presencia o con su firma».

Parece, de ser esto cierto, que no se han tenido en cuenta los más elementales deberes de pública corrección, habida cuenta de que los maestros, que son los que pegan el servicio, los que han propuesto el nombramiento, y, por tanto, designado, tienen perfecto derecho a saber que, en lo que tiene de contrato bilateral, no puede una de las partes disponer de lo que los liga legal y moralmente.

Lo más sensible de esto, en el actual momento, es que los regidores de la Comisión gubernativa actual de la Asociación, según nos informan, recibieron este triste y penoso legado de sus antecesores, legado que impide la libertad de movimientos del organismo aludido, con grave perjuicio de los asociados en algunos casos.

En la asamblea del día 12 esperamos que, para justo, obligado y cabal conocimiento de los que tienen derecho perfectísimo a que se les trate con toda dignidad y decoro, se dará exacta y veraz cuenta del estado, tiempo y circunstancias de ese negocio, relaciones de la Asociación en él y cuánto pueda influir en el patrimonio moral de los

educadores, cumpliendo así el precepto estatutario de «votar por los intereses morales y materiales de los asociados».

LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE GRADUADAS DE MÁS DE SEIS GRADOS

En vista de las reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales de directores de graduadas publicadas en la «Gaceta» del 22 del pasado, la Dirección general ha acordado anular los nombramientos hechos a favor de don Emilio Gaspar Abello y don Luis Conejos Ramos, para las direcciones de Granada de Torrehermosa y Villar del Rey, ambas de Badajoz, y ha aceptado las renuncias presentadas por don Toribio Lázaro Gil y don Valentín Pérez Ramos, nombrados para las direcciones de Callosa de Enxarri (Alicante) y Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Queda sin efecto el nombramiento de don Miguel Vidal Ferrer para la graduada de Coria (Cáceres).

Se elevan a definitivos los demás nombramientos.

De «El Liberal»

Interesantes comentarios al proyecto de reforma de la ley Electoral

Madrid 10.—En primera plana publica el siguiente comentario al proyecto de ley Electoral:

Ya se ha repartido a los ministros el proyecto de ley Electoral. Según las referencias que de él tenemos, sus características son: grandes y pequeñas circunscripciones. Son grandes las que eligen de cinco a diez diputados. Y pequeñas las que no pasan de cinco.

Para las grandes, proporcional y cociente, adjudicando los restos como prima a la lista de mayor votación. Para las pequeñas circunscripciones, el sistema de mayoría el 19 de Noviembre de 1933 sin segunda vuelta.

Después de unos cálculos con sus correspondientes cifras, añade: Total: 50 diputados elegidos por el sistema de mayorías y 400 por proporcional y cociente.

¿Y por qué no todos por este último sistema?

Debe procurarse que haya unidad en la ley, esto es, que la ley sea una y no varias, como es uno el elector; lo mismo si es un campesino que apenas si sabe leer y escribir, que si es el presidente del Consejo Nacional de Cultura, lo mismo; lo mismo que si es pobre que si es rico.

«Un hombre, un voto», es el principio del sufragio universal directo y secreto. Un sistema para todas las circunscripciones, sería lo que mejor iría con un hombre, un voto.

«Pero que proporcional y qué cociente puede haber en Cuta que elige un diputado, ni en Alava, Cartagena, Córdoba (capital) que eligen dos?»

No es propia la proporcionalidad de las pequeñas circunscripciones porque ese sistema requiere una democracia orgánica y en esas circunscripciones no hay nada orgánico.

Cinco señores constituidos en comité se atribuyen la representación de los partidos y ejercitan el derecho a proclamar una lista de candidatos.

Pero antes que sacrificar la unidad de la ley sería preferible explicar también la proporcional y el cociente a las pequeñas circunscripciones.

Falta saber qué sistema de proporcional es el que establece y en esto será en lo que habrá que discutir.

DEL CERTAMEN DE LA ECONOMICA

En el Certamen celebrado este año por la Sociedad Económica de Amigos del País y en la sección de Comercio, ha sido premiado un trabajo interesante que trata de la utilidad, oportunidad y conveniencia del establecimiento en Granada de almacenes generales de depósitos, cuyos resguardos «cuarentas» sean negociables con arreglo al Código de Comercio.

Resultó autor de este notable trabajo don Emilio Barrachina Iváñez, actual

director de la sucursal del Banco Hispano-Americano de Granada.

Para la divulgación del valioso trabajo del señor Barrachina, la Sociedad Económica acaba de darle a la pública en un folleto. Al frente de la edición van unas líneas elogiosas del director y del secretario de dicha entidad señores Nacher y Pizarro.

El Sr. Barrachina ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar, que le agradecemos.

Una protesta de los obreros portuarios de España en relación con la ley de Accidentes del trabajo

Madrid 10.—«La Libertad» publica un escrito de «La Alianza de Sindicatos Portuarios de España», en el que los obreros protestan contra la adición por el ex ministro Anguerra de Sojo de una disposición llevada a efecto (según texto del escrito) contra la ley de Accidentes del trabajo, disposición aparecida el 31 de Marzo de 1935 anulando de hecho la ley.

«La consideramos ilegal—dice el escrito—porque se ha publicado en la «Gaceta» sin atender aquellas razones que la parte obrera pudiera aducir contra tal medida, que, digase lo que se quiera, no ha resuelto ningún problema, salvo, como es natural, el acumular mucho más dinero en las cajas de las Compañías de Seguros, Mutuas, Patronales y grandes Compañías navieras de España. Pero resolver un problema de recta justicia, eso no lo ha resuelto la disposición de Anguerra de Sojo, sino muy al contrario. Nosotros los trabajadores portuarios de España no estamos conformes por ninguna razón, por ningún motivo y por ninguna causa a reconocer ni aceptar aquello que sin fundamento lógico y sin causa que lo justifique venga a acular aquellas condiciones de salario que estaban reconocidas y lo están todavía en los contratos de trabajo, puesto que esto es lo legal y lo justo.

15 personas enterradas vivas en un corrimiento de tierras

Shanghai 10.—Dos sacudidas sísmicas han sacreado en Yuanning, distrito de la provincia de Hunnan, un corrimiento de tierras.

Quince personas han sido enterradas vivas. Todas las casas de un pueblo del Chans han sido destruidas.

La industria automovilística francesa ha introducido estos días en España mucho material

Madrid 10.—Según «El Sol», se viene hablando estos días de que los comerciantes e industriales franceses que tienen mercado extenso en España para sus productos, habían tomado recientemente sus precauciones para evitar que sus mercados pudieran perderse por falta de material a vender, ya que en el fondo se considera que la ruptura no puede mantenerse durante mucho tiempo.

Con mayor precisión de detalles se habla de los importadores de automóviles.

Parece ser que las casas que tienen sus marcas acreditadas en España, procedentes de la industria francesa, han forzado sus importaciones en estos pasados días con objeto de evitar el pigo de derechos por la primera columna, diciéndose que las entradas de coches superan a las corrientes en esta temporada, en que la campaña de verano va vendida, en varios miles de vehículos. Se han acumulado «stocks» en todos los lugares a propósito, en los alrededores de la frontera de Irún, habiendo surgido dificultades hasta para encontrar quien hiciera el seguro flotante de estas mercancías, representativas de unos millones de pesetas.

Hablando con Chapaprieta

El proyecto del ministro de Hacienda sobre reembolso de los bonos oro de Tesorería y nueva emisión, tiende a resolver la cuestión monetaria

Madrid 10.—Un diario de la mañana publica unas extensas manifestaciones del ministro de Hacienda sobre la cuestión del reembolso de los bonos oro de Tesorería y la nueva emisión al 4 por 100.

«Con la operación que propongo—dice el señor Chapaprieta—tiendo a resolver otro asunto que consistía para mí la máxima preocupación de estos últimos meses: la cuestión monetaria. Este es el aspecto de la operación que más me interesa».

«Con la operación que proyectamos, el Centro oficial de Contratación de moneda tendrá responsabilidades, el intercambio comercial podrá normalizarse y el Centro se pondrá al día en el suministro de divisas. Queda, pues, el problema monetario resuelto en su aspecto «premiante». Y aún creo que podremos intentar la repatriación del oro español depositado en Francia. Yo tengo la creencia de que podremos reintegrar, cuando menos, unos cuarenta millones de pesetas».

«No se intentará nada más en política monetaria».

«Claro es—dice el señor Chapaprieta—que lo que ahora se realice no es más que el principio».

«Cree usted sinceramente en la importación de capitales».

«No solamente creo, sino que es un hecho real. El decreto que publiqué «surtiendo su efecto. La prueba más fehaciente es ésta: Cuando me he cargado de la cartera de Hacienda, el Centro tenía un retraso de unos ciento veinte días en los suministros de divisas. En la actualidad se ha reducido el retraso en más de treinta días. Esta última temporada se han servido las peticiones a razón doble, es decir, en un solo día se servían los pedidos de dos. Puedo asegurarle que en los últimos días hemos tenido exceso de divisas, después de satisfacer las demandas de la jornada».

«Capital español o extranjero?»

«Creo que es reintegración de capital español. Y creo que en el curso de este verano se han de acentuar las reintegraciones de capital español. La mayor parte de nuestros compatriotas,

El mundo de las Letras y el Arte

Romain Rolland y su obra

Difícilmente se encontrará, entre los grandes escritores contemporáneos de verdadera proceridad, ninguno que su pere a Romain Rolland en idealismo, en constante preocupación por los destinos del individuo y de la especie, en fervorosa inquietud e intención contrabulvas del renacimiento predominio del espíritu. El insigne pensador y profeta francés, que denotó ya a partir de sus primeros libros lo ejemplo de su doctrina y lo consciente y decidido de sus empresas literarias, permaneció no poco tiempo sin encontrar el eco, la atención merecidos por esa su labor, actualmente ya vasta y fecunda, por lo mismo que tropezó con la consiguiente boecia imperante. Pero puede decirse que si a fin ha impuesto, en reconocimiento, ora expreso, ora tácito, del insuperable valor y belleza de sus libros, y de aqué que su nombre figure por derecho propio a la cabeza de los más conspicuos de la «élite» mundial de hoy.

No abundan, ciertamente, los estudios críticos divulgadores de la figura y la obra de este temperamento de «excepción», sin duda por resultar difícil la empresa de estudiar las mismas «fuentes», concienzadamente, ya que son tan profundas y, en verdad, polifacéticas, aunque fácilmente se advierte en ellas un como núcleo causal y generador. Sus libros—alguno de los cuales alcanzan en Francia cerca de cien ediciones—han ido ganando, pues, por sí mismos la atención de los grandes núcleos lectores, para ofrecerse, en nuestros días, cada uno de los nuevos que el peregrino ingenio de un autor produce como novedad editorial que se encuentra a aquéllos más a favorablemente predisuestos para su conocimiento y admiración.

La obra de Romain Rolland comenzó a ver la luz pública en España hace ya más de tres lustros, merced a la iniciativa y meritorio empeño de la Sociedad General Española de Librería, gran empresa a la que debe el público hispano un tan valiosas contribuciones de cultura. Transcurridos contados años de iniciarse la edición castellana de la misma, ya la ofreció completa, habiéndolo publicado después las nuevas producciones del célebre escritor a medida que aparecían en su lengua original. Es de señalar lo cuidadosa de las versiones de todas las obras de Rolland, versiones que firman escritores españoles de los volúmenes. Al presente, son ya varias las ediciones publicadas, pues, como decimos, siguen alcanzando creciente ritmo difusivo, tanto en España como en la veintena de nacionalidades americanas que articulan el verbo de Cervantes.

La edición castellana de la obra de Romain Rolland comprende varias colecciones y volúmenes sueltos. Una de esas colecciones es la rotulada «Juan Cristóbal», delictoso ciclo novelesco, de los más bellos e interesantes de la época, en el que el autor ha impreso mucho de autobiografía y no poco de elemento etopéyico de personajes gloriosos, el cual está integrado por diez volúmenes: «El alba», «La mañana», «La adolescencia», «La rebelión», «La fiesta en la plaza», «Antelías», «Los vecinos», «Las amigas», «La zarza en llamas» y «El nuevo día». La otra gran colección es «El alma encantada», comprensiva de «Antia y Silvia», «El verano», «Madre e hijo» (dos volúmenes), «La anunciadora», «La gestación» y «Mayo el renito». Como títulos sueltos, «Culdas Bragunas» y «Bathoven» (dos volúmenes), éste excelentemente trazado como estudio crítico biográfico.

Del empeño de la Sociedad General de Librería en poner cuanto esté de su parte para enlucir materialmente y difundir la obra de Rolland, es buena prueba su iniciativa de ofrecer la colección «Juan Cristóbal» con un tipo de encuadernación en tela original y bellísima, colocados los diez volúmenes en un muellecito o estereó.

De la misma entidad, Sociedad Española de Librería, nos han llegado nuevas colecciones infantiles a las que nos gustamos dedicamos un comentario, como ya lo hicimos precedentemente con otra clase de ediciones debidas a dicha casa. Trátase de las Bibliotecas «Enciclopédicas» e «Ilustradas» para niños, del fondo Calleja, que hoy difunde la Sociedad que nos ocupa.

Muy semejantes en intención cultural y hasta en factura, dichas bibliotecas constituyen verdadero alarde editorial en punto a modernidad y gusto estético. Cada una de ellas comprende una treintena de volúmenes, la primera de cuentos, narraciones, viajes, evocaciones históricas, aventuras, etc., y la segunda exclusivamente de cuentos, volúmenes todos ellos en extremo apropiados para la infancia, con impresión en excelente papel y muchas ilustraciones sueltas, de gran polimorfismo, ofreciéndose en dos clases de encuadernación, cartón y tela. La «Enciclopédica» tiene más marcado carácter formativo o pedagógico, por su mayor formato (22 por 15 centímetros), mientras que la «Ilustrada» (volúmenes de 20 por 13 centímetros), sin dejar de ser también excelente en su calidad, ofrece trascendental importancia por las narraciones que comprende, y hasta por la estilización de sus dibujos.

Difícilmente encontraremos en la bibliografía española colecciones análogas no ya que superan, sino que igualan en plenitud y atinamiento a éstas. Nada falta en ellas que pueda contribuir a la belleza en la factura del volumen, pues, principalmente en la edición encuadernada en tela, son su primer plano, con relieves, alegoría y rotulación en oro y negro, las guardas, el canto y demás.

ARMANDO SAAVEDRA

La edición castellana de la obra de Romain Rolland comprende varias colecciones y volúmenes sueltos. Una de esas colecciones es la rotulada «Juan Cristóbal», delictoso ciclo novelesco, de los más bellos e interesantes de la época, en el que el autor ha impreso mucho de autobiografía y no poco de elemento etopéyico de personajes gloriosos, el cual está integrado por diez volúmenes: «El alba», «La mañana», «La adolescencia», «La rebelión», «La fiesta en la plaza», «Antelías», «Los vecinos», «Las amigas», «La zarza en llamas» y «El nuevo día». La otra gran colección es «El alma encantada», comprensiva de «Antia y Silvia», «El verano», «Madre e hijo» (dos volúmenes), «La anunciadora», «La gestación» y «Mayo el renito». Como títulos sueltos, «Culdas Bragunas» y «Bathoven» (dos volúmenes), éste excelentemente trazado como estudio crítico biográfico.

Del empeño de la Sociedad General de Librería en poner cuanto esté de su parte para enlucir materialmente y difundir la obra de Rolland, es buena prueba su iniciativa de ofrecer la colección «Juan Cristóbal» con un tipo de encuadernación en tela original y bellísima, colocados los diez volúmenes en un muellecito o estereó.

Muy semejantes en intención cultural y hasta en factura, dichas bibliotecas constituyen verdadero alarde editorial en punto a modernidad y gusto estético. Cada una de ellas comprende una treintena de volúmenes, la primera de cuentos, narraciones, viajes, evocaciones históricas, aventuras, etc., y la segunda exclusivamente de cuentos, volúmenes todos ellos en extremo apropiados para la infancia, con impresión en excelente papel y muchas ilustraciones sueltas, de gran polimorfismo, ofreciéndose en dos clases de encuadernación, cartón y tela. La «Enciclopédica» tiene más marcado carácter formativo o pedagógico, por su mayor formato (22 por 15 centímetros), mientras que la «Ilustrada» (volúmenes de 20 por 13 centímetros), sin dejar de ser también excelente en su calidad, ofrece trascendental importancia por las narraciones que comprende, y hasta por la estilización de sus dibujos.

El mejor material para construcciones. CONSULTEN PRECIOS. Pidense Catálogos y Presupuestos. Reyes Católicos, 52. Techumbres Conducciones de aguas :: Tubería ligera :: DEPOSITOS Canalones :: Fibromármol. Materiales de Cemento y Amianto para la Construcción. REYES CATOLICOS, 52 - Granada. TELÉFONO, 2310.

Consultorio Jurídico. Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-1-3. GRANADA. General y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Transmisión de dividendos, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde. Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17. INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. INGRESO Guardia civil. Por todos oficios públicos. Certificados penales, etc. Documentos. Cobro de créditos. Asuntos y expedientes judiciales en general. Agencia Alhambra. Ancha de la Virgen, 8. 1.º VENDO tejidos viejos. Molino Cortez San Andrés, 20. POR AUCTIONERME traspaso en 400 pesetas, con existencias, taberna. Plaza Realjo, 10. PENSION familiar, sitio céntrico, baño, ducha, Ración, esta Administración.

Agilon Auto-Oil es el mejor lubricante